

Santiago, veintinueve de mil novecientos noventa y dos.

Comparece CONRADO RODOLFO PACHECO CARDENAS, natural de Santiago, 61 años de edad, Coronel en Retiro de Carabineros de Chile, domiciliado Blanco Biel 1491 San Miguel, casado, quien legalmente juramentado expone:

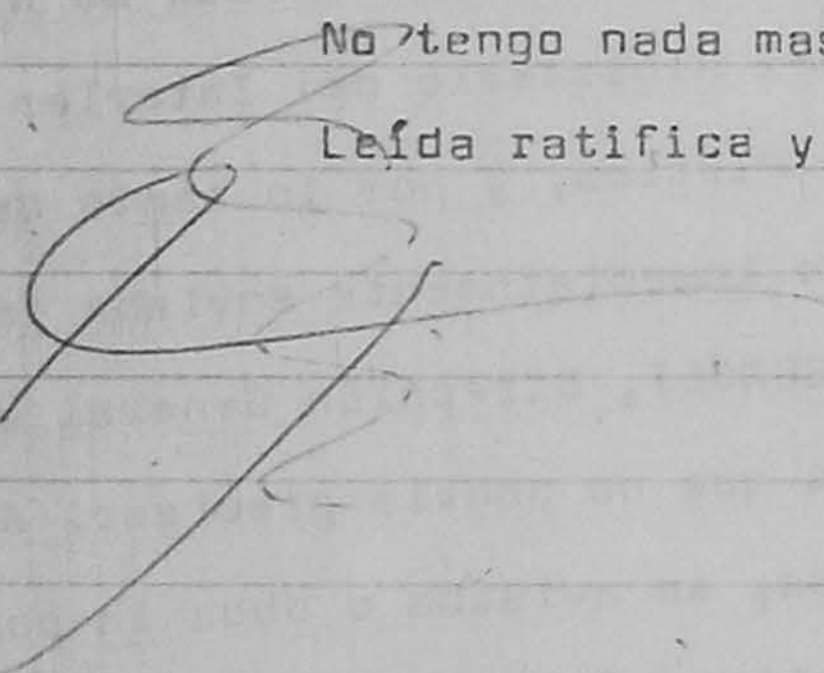
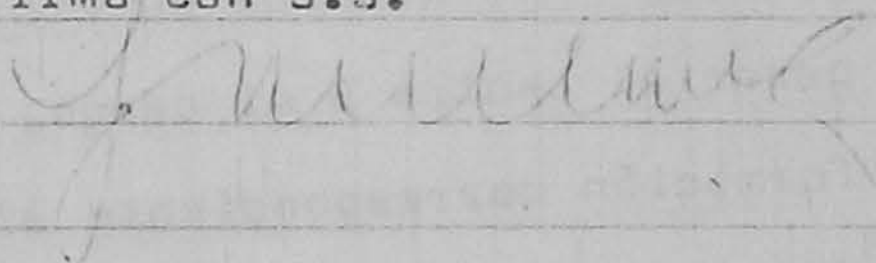
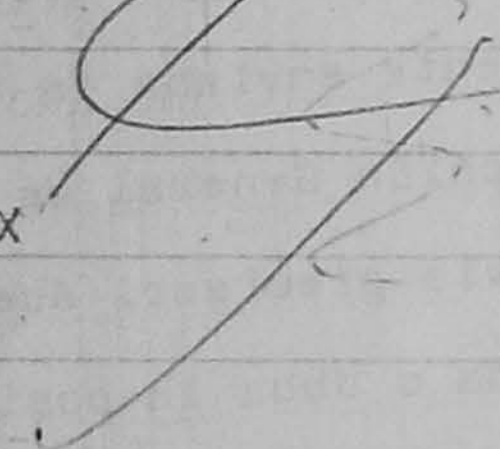
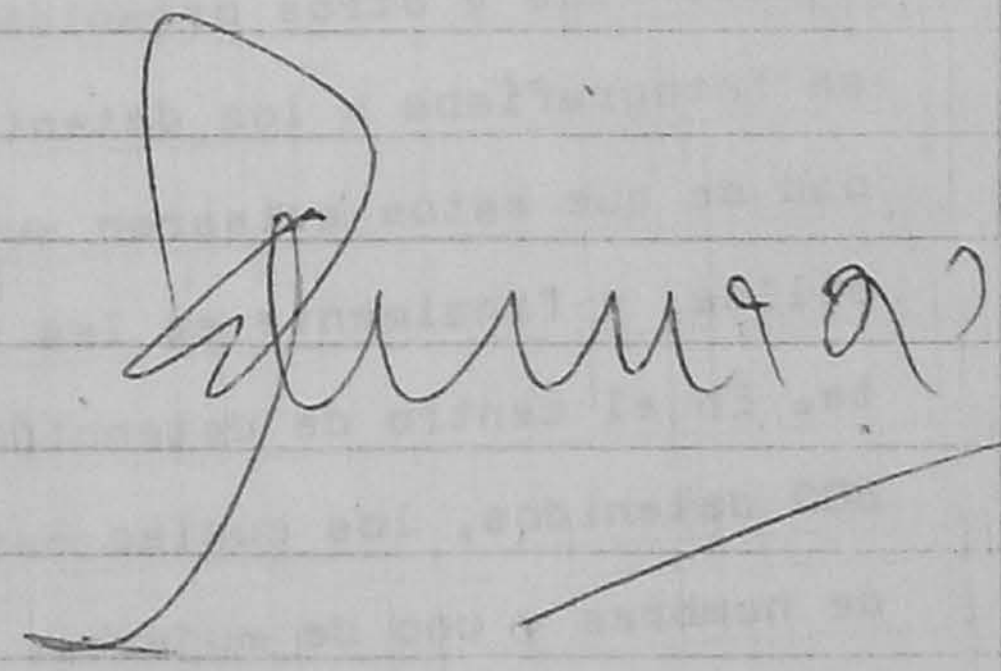
En relación a lo que US. me interroga debo señalar que efectivamente fui Jefe del Campamento de Detenidos Políticos denominado 3 Alamos, durante el período comprendido entre julio de 1974 a diciembre de 1975. Al llegar los detenidos a centro que yo tenía a cargo, estos siempre venían de 4 Alamos, me eran entregados por el Teniente de Gendarmería MANSO DURAN, el cual conjuntamente con el detenido me hacía entrega del decreto emanado del Ministerio del Interior por el cual éste quedaba en Libre Plática, y por lo tanto debía pasar al centro a mi cargo. Yo inmediatamente enviaba la información correspondiente al SENDET, Dirección General de Carabineros y otros organismos que no podría precisar. Además se fotografiaba a los detenidos, se avisaba o daba la posibilidad de que estos avisaran su situación a las respectivas familias, y finalmente se les asignaba el pabellón correspondiente. En el centro de detención habían aproximadamente unos 800 detenidos, los cuales estaban divididos en 3 pabellones de hombres y uno de mujeres. Se contaba con personal médico integrado por 16 profesionales, de los que recuerdo al Dr. Villanueva, oftalmólogo que actualmentese desempeña en el Hospital de Carabineros, además de 5 practicantes, no recuerdo otros nombres de este personal. El centro tenía una dotación de 150 Carabineros. Dos que hacían turnos de 50 miembros que se dividían en 3 turnos. Mis oficinas estaban en una casa antigua que estaba en ese lugar. Mi relación con los detenidos

1 podr a calificarla de excelente, incluso los autorice a tener
2 un CONSEJO DE ANCIANOS , por pabell n, a los que recib a una
3 vez a la semana. Me preocupaba de la alimentaci n del detenido,
4 su salud y obviamente que no se arrancaran, exist a un Capell n
5 que hac a misa los domingos. Igualmente los detenidos ten an
6 sus actividades recreativas consistentes en un diario que publica
7 ban, clases que ellos se impart an y algunas actividades deportivas.
8 tivas.

9 Respecto de lo que US. me int rroga debo se alar
10 que yo fui enviado a dirigir ese lugar por orden del Prefecto
11 de la Prefectura Pedro Aguirre Cerda de apellido CASTRO, el
12 que supongo que recib  una orden superior.

13 No tengo nada mas que declarar.

14 Leida ratifica y firma con S.S.

15  
16
17 X 
18
19 
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30